San José de Cúcuta, 29-jun-2023

Doctor(a):
LEONARDO ERNESTO DURAN NAVARRO
SUBSECRETARIO DE DESPACHO
SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Cúcuta

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito informarle que ha sido designado como supervisor del contrato No. 2891 de 28-jun-2023 a nombre de CARLOS ALBERTO BONILLA SANCHEZ.

Por lo anterior está designación deberá estar acorde a lo señalado en la cláusula de supervisión del contrato en mención y los artículos 82 y 83 de ley 1474 de 2011.

Autorizado

Atentamente,

XIMENA MARCELA SANCHEZ ESTRADA
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE SALUD
Alcaldía de San José de Cúcuta

Daniela Uron Hernandez
Contratista - Secretaria De Salud

FECHA:	JULIO 12 de 2023	
DE:	XIMENA MARCELA SANCHEZ ESTRADA	
PARA:	**KAREN ANDREA SUAREZ RON**	
ASUNTO:	DESIGNACION PARA REALIZAR LA SUPERVISION	

Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, el Municipio de Cúcuta está obligado a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda, para lo cual, atentamente me permito informarle que ha sido designado a partir de la fecha para realizar la supervisión del siguiente contrato:

CONTRATO No.	2891 DE 2023
OBJETO	***2023C-331 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD EN LA DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER.***
CONTRATISTA	**CARLOS ALBERTO BONILLA SANCHEZ**

Por lo anterior, deberá hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, así como sugerir al Contratista, la corrección de las inconsistencias en las que pueda incurrir, con el fin de que el producto final sea de óptimas calidades y corresponda a la definición del objeto.

Así mismo deberá presentar informe de supervisión y asumirá las responsabilidades determinadas en la Ley 1474 de 2011, así como las actividades determinadas en el Manual de Supervisión del Municipio de Cúcuta.

Atentamente,

XIMENA MARCELA SANCHEZ ESTRADA
Secretaria de Salud Municipal

En la fecha 12 de julio de 2023 se comunicó al Supervisor designado, el cual firma en señal de aceptación:

Supervisor Designado

Proyectó: Mariacamila Fuentes Pérez – Profesional Jurídico Externo